

**Consultoría (Iniciativa Spotlight) para el Análisis de Sentencias de Femicidio y de procesos de judicialización de casos de feminicidios en las entidades partes de la Iniciativa, con miras a la generación de una propuesta para la efectiva incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en el proceso judicial
Contrato Individual.**

Fecha límite para recepción de ofertas: **22 de agosto de 2021**

País:	México.
Descripción del puesto:	Consultoría (Iniciativa Spotlight) para el análisis de sentencias de feminicidio y de procesos de judicialización de casos de feminicidios en las entidades partes de la Iniciativa, con miras a la generación de una propuesta para la efectiva incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en el proceso judicial.
Objetivo:	Apoyar en la implementación de la Iniciativa Spotlight mediante el desarrollo de un análisis de sentencias de feminicidio y de procesos de judicialización de casos de feminicidios en las entidades partes de la Iniciativa, que permitan identificar los retos en los Poderes Judiciales de los estados foco, para la efectiva incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en el proceso judicial de este tipo de casos.
Agencia:	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH).
Dirigida a:	Personas con amplio conocimiento en procesos penales de casos de muertes violentas de mujeres y feminicidio; en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género; así como experiencia en procesos de asistencia técnica con el Poder Judicial.
Duración:	De septiembre a diciembre 2021.
Lugar de trabajo:	Trabajo a distancia en función de las recomendaciones frente a la pandemia por COVID-19, con reuniones virtuales de seguimiento con el equipo de ONU-DH.
Forma de Pagos:	4 ministraciones contra entrega y aceptación de los productos.

Favor de enviar su propuesta debidamente firmada en formato electrónico (pdf, tiff, etc.) al correo electrónico ohchr-rhmexico@un.org con **el título de la convocatoria**. Cualquier duda respecto de la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico señalado a más tardar el **19 de agosto de 2021**.

1. ANTECEDENTES

La ONU-DH, teniendo como una de sus prioridades el respeto y garantía de los derechos de las mujeres y las niñas, y como parte de la Iniciativa Spotlight México, una alianza entre la Unión Europea y la Organización de las Naciones Unidas, prevé la contratación de una persona consultora con conocimientos en procesos penales de casos de muertes violentas de mujeres y feminicidio, de derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género, para desarrollar diversas actividades previstas en el proyecto de Iniciativa Spotlight México y en el plan de trabajo de ONU-DH.

El trabajo de la persona consultora se focalizará en desarrollar un análisis de sentencias de feminicidio, así como de carpetas de investigación, en proceso de judicialización de casos de muertes violentas de mujeres (incluidos feminicidios), así como a la identificación de obstáculos específicos para la incorporación de la perspectiva de derechos humanos y género en las mismas y para revertir la impunidad en estos casos.

2. PRODUCTOS ESPERADOS, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

La persona consultora, deberá elaborar un plan de trabajo y calendarización.

Actividades	Productos esperados	% de pago por producto
Elaboración de una propuesta metodológica para el análisis de sentencias de feminicidio (condenatorias y absolutorias) y carpetas de investigación de muertes violentas de mujeres en proceso de judicialización, de por lo menos dos estados partes de la Iniciativa Spotlight.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento metodológico inicial (criterios de análisis, definición de la muestra, etc.). - Identificación final de casos a revisar. - Documento metodológico que integre las observaciones de ONU DH. 	25%
Primer avance de análisis de sentencia/carpetas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de avance de análisis. - Documento que integre los comentarios de ONU DH. 	20%
Segundo avance de análisis de sentencias/carpetas de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Documento de avance de análisis. - Documento que integre los comentarios de ONU DH. 	20%

<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de documentos finales. - Presentación de resultados con la Unión Europea, Grupos de Referencia de Sociedad Civil parte de la Iniciativa Spotlight, Agencias Spotlight, y contrapartes institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Documento final de análisis - Documento final que integre los comentarios de ONU DH. - Preparación y realización de presentación de resultados. - Informe general de la consultoría. 	35%
---	---	------------

3. REQUERIMIENTOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES.

I) **Títulos Académicos y experiencia laboral:**

- Estudios en Derecho, con especial conocimiento del Derecho Penal.
- Amplio conocimiento en derechos humanos, en particular derechos humanos de las mujeres.
- Amplio conocimiento de perspectiva de género.
- Conocimiento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de su Reglamento.
- Experiencia en procesos de asistencia técnica, sistematización de información y elaboración de documentos.
- Manejo eficiente de paquetería Office.
- Respeto por los principios y normas de conducta de las Naciones Unidas.

II) **Años de experiencia:**

- Experiencia mínima de cinco años de trabajo en materia de derechos humanos, con especial énfasis en derechos de las mujeres.

III) **Competencias:**

- Capacidad de sistematización, análisis y síntesis.
- Capacidad organizativa del tiempo y el trabajo.
- Proactividad y trabajo autónomo.
- Discreción y manejo de información confidencial.
- Iniciativa y creatividad.
- Enfoque a resultados.
- Respeto por la diversidad cultural.

La persona consultora deberá tener **nacionalidad mexicana o contar con permiso para trabajar en el país**, y firmar junto con su contrato una cláusula de confidencialidad de la información conocida durante el desarrollo de la consultoría.

DOCUMENTOS A INCLUIR Y FORMATOS DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

Documento	Descripción	Archivo
Propuesta de trabajo (propuesta técnica)	1) Metodología y propuesta de trabajo para el desarrollo de la consultoría. 2) Las razones que le colocan como la/el mejor candidata/o para cumplir con éxito los servicios solicitados. * Se puede tomar como referencia los parámetros que se considerarán en la evaluación de las propuestas. Máximo 10 páginas.	Formato libre
Propuesta Económica (costo de la consultoría)	Elaborar una propuesta económica de costo desglosado por productos señalados en los términos de referencia y anexarla al formato de "Presentación de oferta económica", llenada y firmada.	Formato RFQ-23-2011
Información curricular	Máximo de cinco páginas. Deberá incluir experiencias pasadas en proyecto o servicios/actividades similares e incluir al menos 2 referencias.	Formato libre
Documentación legal	Persona física (individuos): Copia simple de identificación oficial de quien firma la propuesta. En caso de resultar adjudicada , se le solicitarán copias de documentos como constancia de estudios, comprobante de domicilio, acta de nacimiento, entre otros.	
Para mayor información sobre ONU-DH, puede consultar la página web: www.hchr.org.mx		

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

Las personas que apliquen a la consultoría serán evaluadas en la fase técnica, que se compone de la revisión de la documentación de todas las personas postulantes e identificación de por lo menos tres de los/as candidatos/as más acordes para llevar a cabo la consultoría. Los documentos de esta pre-selección se someterán a una evaluación de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

	Evaluación de la documentación.	Puntaje
1	Conocimiento del derecho penal	25
2	Conocimiento en materia de derechos humanos, particularmente derechos de las mujeres.	25
3	Conocimiento y aplicación de la perspectiva de género	20

4	Propuesta técnica.	20
5	Experiencia en sistematización de información, análisis y elaboración de documentos técnicos.	10
Total de puntos en fase técnica.		100

*El puntaje máximo será calculado conforme a la siguiente tabla:

Criterio	Evidencia	Puntaje
Excelente	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una Excelente capacidad de cumplimiento a lo requerido.	85-100
Muy Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una muy buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	71-84
Bueno	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una buena capacidad de cumplimiento a lo requerido.	40-70
Satisfactorio	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una satisfactoria capacidad de cumplimiento a lo requerido.	10-39
Pobre	La/El postulante ha demostrado que su propuesta cumple con una pobre capacidad de cumplimiento a lo requerido.	1-9

Una vez que se cuente con la calificación de todas las solicitudes se establecerá un orden de prioridad, definido por el puntaje alcanzado. Toda persona licitante que obtenga de 71 a 100 puntos pasa a la evaluación económica y con base en ambas evaluaciones se tomará una decisión sobre la adjudicación, asignando los recursos en función de la disponibilidad presupuestaria.

La ONU-DH se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier oferta y de anular el proceso de licitación, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento de anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir con ello en ninguna responsabilidad con relación a la persona licitante que se viera así afectada y sin tener la obligación de informar los motivos de dicha acción.

La ONU-DH está comprometida con alcanzar la diversidad en su equipo de trabajo. Se invita a personas pertenecientes a minorías y grupos en situación de vulnerabilidad a aplicar.